

*PROYECTO*

# PLAN DE FOMENTO LECTOR



## Índex

1. Justificación del proyecto.
2. Objetivos.
3. Perfil del alumnado.
4. Transversalidad y competencias claves.
5. Medidas organizativas. Planificación de actividades.
6. Atención a la diversidad e inclusión educativa.
7. Recursos materiales, personales y humanos.
8. Presupuesto.
9. Seguimiento y evaluación. Indicadores de éxito.

## 1. Justificación del proyecto

En el transcurso de las últimas décadas nuestra sociedad se ha transformado notablemente en el campo material, económico, social y tecnológico, pero no tanto en cuanto a el acceso cultural, intelectual y educativo para el conjunto de la población. Existe todavía un problema que afecta tanto al mundo de la cultura y de la educación como al funcionamiento mismo de la sociedad: el desinterés por el lenguaje escrito y por la lectura.

Los avances digitales han cambiado los hábitos lectores y escritores de la sociedad, y de nuestro alumnado en particular: son parte de la *generación digital*. Tenemos que ser conscientes. Hacer del mundo digital un aliado, aprovechar los recursos a nuestro alcance a favor de la lectura. Lectura es lectura, en cualquier tipo de soporte, y ambos son —o tienen que ser— compatibles.

Partimos de la base de que una de las finalidades primordiales de la educación tiene que ser **conseguir ciudadanos lectores, autónomos y capaces de aprender por ellos mismos**, y que la lectura tiene que tener el valor de herramienta básica para la formación de nuestro alumnado, ya que facilita el desarrollo social, moral, emocional, cognitivo y creativo.

Por todo esto, presentamos un proyecto organizado, unificado, conjunto y sistemático de objetivos, actuaciones y recursos que tenga **como finalidad promover la lectura y mejorar la expresión y la comprensión oral y escrita, dando apoyo explícito a la adquisición de competencias básicas fundamentales como por ejemplo:**

- a) la comunicación lingüística,
- b) el tratamiento de la información y la competencia digital,
- c) la competencia cultural y artística, y
- d) la competencia para aprender a aprender.

No podemos ignorar que el **desarrollo normativo** (particularmente la orden 44/2011, de 7 de junio de la Consellería de Educación, DOCV 6544/16.06.2011) ha incidido de manera especial y clara en este aspecto educativo y que **fomentar la lectura forma parte de las obligaciones profesionales del profesorado**: de todo el profesorado, con independencia del nivel, ciclo o materia que se imparta o del departamento al que se pertenezca. La lectura acontece contenido curricular de todos los departamentos y no solo una tarea secundaria o asociada a unas áreas determinadas de carácter exclusivamente lingüístico.

Y esta es precisamente nuestra misión como docentes: facilitarles la adquisición de el hábito de la lectura. En otras palabras: tenemos que ser mediadores y hacer de puente entre los libros y los niños, estimularlos y, sobre todo, orientarlos en las lecturas.



Partimos de la base que:

- La lectura es una fuente de información, de aprendizaje y de placer.
- Leer aquello que queremos es un derecho, pero el acto de leer es un deber. El hábito lector es consolidado lentamente, con la disciplina de la continuidad.
- Leer es más que saber descodificar un texto, es saber entenderlo. Si no los comprendemos, los textos acaban para resultarnos aburridos y la lectura deja de ser una actividad satisfactoria. Por eso, el trabajo sobre la comprensión lectora es básico e ineludible.
- Si la lectura es una fuente de información y de aprendizaje, esto significa que la lectura no es una actividad exclusivamente de las áreas de lenguas. También desde las áreas no lingüísticas se tienen que programar actividades de fomento de la lectura. Es una tarea de todos.
- Tampoco se ha de asociar la lectura a los textos que se transmiten en formato libro, puesto que también se fomenta el hábito lector mediante los cómics, las revistas –de información general o específica, de temática musical, deportiva, etc.–, los periódicos... y, sobre todo, en la época actual no podemos ignorar que se hace mucha lectura con el uso de soportes digitales.

En definitiva, entendemos por «fomento de la lectura» el conjunto de actividades, juegos y estrategias planificadas conscientemente que favorecen el contacto del nuestro alumnado con los libros y otros medios de lectura, y que a través del placer de la lectura, permiten la creación, la formación y la consolidación de un hábito lector permanente y necesario para la formación integral de las personas.

Este conjunto de actividades favorables a la lectura alcanza numerosas acciones que cotidianamente ponemos en práctica en nuestro centro, desde la lectura en voz alta de el enunciado de un problema matemático al hecho de ver que el profesor o la profesora son lectores. Se trata más bien de hacer una acción conjunta de apoyo y relevo.

El presente plano hace una compilación de propuestas que como educadores tenemos que poner en práctica en nuestras clases y en el centro. También queremos manifestar nuestro interés por potenciar el uso de la escritura, puesto que la escritura es una herramienta esencial en el aprendizaje del alumnado, pero también vehículo de expresión de ideas y sentimientos, de la creatividad de nuestros alumnos y nuestras alumnas normalmente tan poco potenciada.

## 2. Objetivos

Según la Orden 44/2011 de 7 de junio, de la Consellería de Educación de la Generalidad Valenciana, los objetivos generales que se tienen que promover son los siguientes:

1. Fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector.
2. Favorecer la comprensión lectora desde todas las áreas, materias, ámbitos y módulos del currículum.
3. Fomentar en el alumnado la lectura como actividad de ocio y de disfrute.
4. Promover la colaboración y participación de las familias y otros miembros de la comunidad educativa del entorno en las actividades derivadas de los planes de fomento de la lectura.
5. Estimular el uso de fuentes documentales complementarias en el libro de texto, tanto en soportes impresos como en soportes digital y audiovisual.
6. Fomentar en los alumnos una actitud reflexiva y crítica por medio del tratamiento de la información.
7. Potenciar el uso y la dinamización de las biblioteca del centro y adecuarla a los objetivos recogidos en el plan.
8. Reforzar la figura de los medios audiovisuales y digitales como apoyo a la lectura.
9. Contribuir en el desarrollo de la competencia lingüística en los alumnos.

Estos objetivos asumidos por el centro se tienen que desarrollar y concretar en la planificación de las acciones y en la programación de las actividades.

Además de los objetivos especificados en la mencionada orden nuestro centro, se considera también importante añadir los siguientes:

- Incidir de manera especial, a la hora de promover la lectura literaria, de: escritores y escritoras en valenciano, en catalán y en las otras lenguas presentes en nuestro centro, mujeres autoras o géneros menos conocidos como la poesía o el teatro.
- Hacer del fomento de la lectura un recurso útil y motivador para celebrar en el centro las efemérides anuales que se consideran de interés educativo.
- Hacer presente la lectura en todas las actividades didácticas hechas para trabajar los temas transversales.
- Potenciar el intercambio de libros más allá del espacio de la biblioteca como una forma de reciclaje y de difusión del patrimonio literario.

Sin perder la perspectiva de los objetivos, es necesario que se consiga especificar de manera muy clara y evaluable qué es el que pretendemos en cada una de las acciones y actividades que hacemos del plan lector.

### 3. Perfil del alumnado

El plan está dirigido a todo el alumnado sin excepción. Cualquier alumno del centro puede disfrutar del servicio de préstamo de la biblioteca o de las actividades programadas durante el curso escolar. Está claro que hay alumnos que llegan con un gusto por la lectura muy asentado y otros sin ningún tipo de hábito lector; en este sentido, habrá que mantener, consolidar y potenciar este gusto en los primeros y ayudar a los otros a interesarse y a descubrirlo.

Aunque este no es el documento adecuado para profundizar sobre este argumento, no deja de ser pertinente citar estos estudios realizados sobre la relación entre los adolescentes y los jóvenes con la lectura, especialmente en el último, más reciente, se hace un estudio muy completo y actualizado sobre el asunto.

- «La caracterización del lector adolescente: una aproximación desde la objetividad y desde la subjetividad», en Revista OCNOS n.º 2, 2006, p. 91-101. ISSN 1885-446X: [https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/view/ocnos\\_2006.02.06/11](https://www.revistaocnos.com/index.php/ocnos/article/view/ocnos_2006.02.06/11)
- «Jóvenes y lectura: estudio cualitativo y propuestas», Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2022: <https://fundaciongsr.org/wp-content/uploads/2022/01/jovenes-y-lectura.pdf>



## 4. Transversalidad y competencias claves

Evidentemente, en este plan, se pone de relieve en mayor medida la adquisición de las siguientes competencias: Competencia en comunicación lingüística, Competencia plurilingüe, Competencia personal, social y de aprender a aprender, Competencia ciudadana, Competencia en conciencia y expresión culturales. Pero, en la medida que este plan es asumido por todos los departamentos y materias, también se desarrollarán competencias menos evidentes como la competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, la competencia digital o la competencia emprendedora. Nada más enriquecedor que la lectura desde cualquier punto de vista y, en este sentido, la transversalidad está garantizada.



## 5. Medidas organizativas. Planificación de actividades

Para lograr los objetivos planteados más arriba, se propone la realización de las actividades siguientes con esta distribución temporal:

**Actividades generales:** se desarrollarán a lo largo de todo el curso, algunas implican a todo el claustro y otras a la coordinación del Plan Lector.

- ✓ Trabajo relacionado con el fomento lector en la hora lectiva de Atención Educativa en los cursos de primero y segundo de ESO. En este punto se incluyen actuaciones como la elección de libros por niveles, la elaboración de actividades y de materiales de apoyo para preparar las diversas sesiones.
- ✓ Lectura colectiva de títulos, especialmente en las materias lingüísticas.
- ✓ Lectura en voz alta de textos en el aula.
- ✓ Trabajos de investigación que implican investigaciones y lecturas de textos no literarios de carácter informativo.
- ✓ Actividades generales de comprensión lectora, producciones orales o escritas, dramatizaciones...
- ✓ Participación en concursos de creación literaria: Rayuela, Escuelas Valencianas, *Compitalia* y otras.
- ✓ Intervenciones de mejora en el espacio de la biblioteca: habilitación de nuevas secciones, expurgo de libros, reorganización y renovación (si llega presupuesto) del catálogo, renovación de la cartelería, reorganización de las estanterías, eliminación de barreras para acceder a los libros y facilitar la consulta...

**Actividades específicas:** tienen lugar en un momento concreto del curso y están coordinadas por la persona responsable del Plan Lector aunque cuenta con la colaboración puntual de diferentes profesoras y profesores del claustro. Sus objetivos son más específicos y suponen actuaciones más concretas. Poco a poco, se prevé que se incorporen más actividades, si bien es cierto que la disposición de una única hora y de una única persona para llevar adelante este plan, limita la organización de más iniciativas.

Por otro lado, estas actividades tienen un carácter flexible y pueden ir cambiando de un curso a otro, en ese sentido se valorará su éxito, su adecuada organización, la consecución de los objetivos propuestos, etc.





**GENERALITAT  
VALENCIANA**

Conselleria de Educació, Cultura,  
Universitats y Empleo

IES Comarcal  
Av. María Ros s/n  
46100 Burjassot  
Tel. 961206290

<https://portal.edu.gva.es/iescomarcal/>



IES COMARCAL

1 <sup>r</sup> trimestre	2 <sup>o</sup> trimestre	3 <sup>r</sup> trimestre
Club de lectura « <b>Tardes literarias</b> » del libro <i>La trena / La trenza</i> de Laetitia Colombani	Actividad « <b>Poemas escondidos</b> » el Día de la Poesía en colaboración con el fanzine <i>Soltando Veneno</i> .	Actividad « <b>Libro amigo o amiga</b> » dirigida a los docentes del centro (2 <sup>a</sup> parte): los docentes también somos lectores
	Actividad « <b>Libro amigo o amiga</b> » dirigida a los docentes del centro (1 <sup>a</sup> parte): los docentes también somos lectores	Representaciones teatrales o musicales en la biblioteca, I ciclo « <b>La biblioteca se abre</b> »
	Actividad de <b>Intercambio de libros</b> en el marco de la semana cultural del centro (fomento del reciclaje)	Actividad de <b>Intercambio de libros</b> con alumnos italianos de Empoli
	Recital de poesía en valenciano a cargo de alumnado de 1 <sup>o</sup> de ESO	Visita al club de lectura del IES La Garrigosa, Meliana.
	Club de lectura « <b>Tardes literarias</b> » del libro <i>La familia</i> de Sara Mesa	« <b>El Comarcal escribe</b> »: organización de algún taller de creación o escritura a cargo de profesionales.



**Unión Europea**  
**Fondo social europeo**  
El FSE invierte en tu futuro

## 6. Atención a la diversidad e inclusión educativa

A partir de la aplicación de las medidas universales y de la evaluación de cada uno de los alumnos, se definirán las acciones necesarias, es decir, las medidas y apoyos adicionales y/o intensivos, que permitan ajustar la respuesta educativa de forma flexible, preventiva y temporal a aquellos que lo necesiten, focalizando la intervención en aquellos aspectos del proceso de aprendizaje y desarrollo personal que puedan comprometer el avance del alumnado. Estas medidas y apoyos adicionales y/o intensivos, las aplican los docentes designados por la dirección del centro y son guiados por el Departamento de Orientación y los tutores en coordinación con todo el equipo docente y con la colaboración de los servicios educativos. Se concretan en las programaciones de aula, constan en las actas de evaluación y en el plan de apoyo individualizado de los alumnos que tengan.

## 7. Recursos materiales, personales y humanos

En cuanto a los recursos materiales, una de las prioridades es trabajar por la mejora del espacio de la biblioteca: presentación y accesibilidad del catálogo, comodidad de las instalaciones y del mobiliario, creación de nuevas secciones que puedan interesar a los usuarios, creación de nuevos espacios de trabajo o lectura... En cualquier caso, estará abierta durante el horario lectivo para que todo el profesorado pueda hacer uso. El servicio de préstamo estará disponible en los primeros patios, según queden establecidas las guardias de patio por Jefatura de Estudios del centro. Además de la biblioteca, la búsqueda de información y cualquier otra actividad relacionada con este plan, se pueden llevar a cabo en las dos aulas de informática que dispone el centro, previa reserva del profesorado. En este sentido, durante toda la jornada, pueden conocer y desarrollar todo tipo de textos o buscar información diversa, que sea oportuna para desarrollar y reafirmar sus competencias, tanto en el aspecto académico como en su vida cotidiana, además de interactuar con las TIC. Finalmente, se creará una carpeta de recursos en TEAMS abierta a todo el claustro donde se podrán consultar y descargar actividades relacionadas con la lectura, comprensión lectora, creación e, incluso, escritura. En un primer momento, este material irá dirigido al profesorado que imparta Atención Educativa en primero y segundo curso de ESO, pero cualquier otro compañero podrá consultarlo, tomar ideas o directamente, trabajarlo.

Respecto a los recursos humanos, actualmente solo se dispone de una coordinadora del plan, a parte de que en un momento dado se establezca una comisión a raíz de las convocatorias que puedan surgir. Esto supone un déficit de recursos personales aunque algunos compañeros colaboran activamente en las diferentes iniciativas. Haría falta mejorar en este sentido y buscar estrategias para involucrar a más miembros de la comunidad educativa, pero para que sea posible, también serían necesarias más horas de dedicación semanal (actualmente se dispone solo de una).

De todas maneras y de acuerdo con lo que se ha expuesto, queda claro que todo el profesorado del centro ha de estar implicado y, en consecuencia, formar parte de los recursos humanos de que se dispone. Sin embargo, además del profesorado, hay otros recursos humanos que pueden ser utilizados, si pedimos su colaboración. Nos referimos, por ejemplo:



- ✓ A las familias, por medio de la AFA, que puedan participar activamente en aquellas actividades en que su presencia se considere oportuna y/o necesaria.
- ✓ Al personal que trabaja en la biblioteca pública de la localidad –bibliotecarios,auxiliares, etc.– que puede asesorar y con quienes se pueden hacer actividades conjuntamente.
- ✓ Al personal del gabinete municipal de educación y cultura, que puede programar actividades que se adecuan a los intereses y objetivos del plan de fomento de la lectura.
- ✓ A los psicopedagogos escolares que, por su implicación en los centros, pueden aportar muchas ideas y participar en las actividades que lo necesiten.
- ✓ A los escritores y escritoras de la localidad o de la comarca que, por su proximidad, pueden acceder con más facilidad a participar en alguna actividad.
- ✓ A todas aquellas personas de reconocido prestigio social y cultural de la localidad que se presten a participar en las actividades del plan de fomento de la lectura.
- ✓ A los cuentacuentos o narradores tradicionales, profesionales o familiares del alumnado del centro.
- ✓ En los centros asesores de formación del profesorado.
- ✓ Al personal de representación y promoción de las editoriales.



## 8. Presupuesto

El presupuesto dependerá de las convocatorias de ayudas que anualmente publique la Generalidad. En ese sentido, es un presupuesto cuya cantidad no es fija ni conocida con antelación. Si se dispone de esa asignación económica, el procedimiento que se seguirá será el siguiente:

- ✓ Constitución de la comisión de Plan de Fomento Lector según se establezca en la convocatoria.
- ✓ Información al claustro.
- ✓ Petición de propuestas a los diferentes departamentos con solicitud de presupuesto.
- ✓ Estas propuestas irán dirigidas a mejorar necesidades que se hayan detectado previamente en los ámbitos de acción que establezca la convocatoria.
- ✓ Estudio de propuestas por parte de la comisión. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales para analizarlas:

Criterios	Propuesta 1	Propuesta 2	Propuesta 3	Propuesta 4...
<b>COLECTIVIDAD</b> ¿En qué medida beneficia al conjunto de la comunidad educativa? (Se priorizarán aquellas iniciativas que benefician a un número mayor de integrantes, es decir, iniciativas que sean de carácter colectivo y respondan a la mejora del centro en su conjunto).				
<b>NECESIDAD</b> ¿Se considera que el centro tiene una necesidad en ese ámbito, es decir, una carencia, una dotación baja que hay que suplir?				
<b>NOVEDAD</b> ¿En qué medida suponen una novedad estimulante para el trabajo del fomento lector, es decir, son actividades o propuestas que no se han llevado a cabo antes y que hay que probar con tal de analizar nuevos caminos o vías no exploradas? ¿Son propuestas originales y estimulantes?				
<b>CREATIVIDAD Y BIENESTAR</b> ¿Fomenta la creatividad, la creación de los alumnos? ¿Supone una mejora en el bienestar general del centro? ¿Puede tener una repercusión positiva en el desarrollo de los alumnos o, incluso, en la convivencia del centro?				

- ✓ Información a dirección.
- ✓ Resolución justificada que incluya en qué y como se va a emplear la dotación.

## 9. Seguimiento y evaluación. Indicadores de éxito

El documento marco elaborado, o plan de fomento de la lectura del centro, a partir de su aprobación e inclusión en el proyecto educativo del centro, es el referente principal que cada curso guiará la elaboración de los planes de fomento de la lectura anuales. En consecuencia, tendrá una vigencia indefinida, mientras no se redacte otro y se apruebe, con independencia de que se puedan introducir las correcciones y las mejoras que se consideren necesarias después de cada una de las evaluaciones anuales que se hagan.

Los planes de fomento de la lectura de cada curso escolar tendrán una programación anual y serán revisados y evaluados al finalizar el curso –de acuerdo con la Orden 44/2011, de 7 de junio– por la comisión coordinadora que hará una memoria que será incluida en la memoria anual general del centro que se tiene que aprobar por el Consejo Escolar. Esta memoria, además de una relación de las acciones y actividades hechas durante el curso, hará una evaluación del plan anual de fomento de la lectura que, necesariamente, reflejará los aspectos siguientes:

- Relación de actividades realizadas.
- Evaluación de las actividades y propuestas.
- Propuestas de mejora.

De la evaluación se extraerán las propuestas de mejora que se acuerden para introducirlas en el plan de fomento de la lectura, o para elaborar la propuesta de actividades para el curso siguiente.

Por lo que respecta a la evaluación de las actividades concretas, sean generales o específicas, cada equipo o persona responsable tendrá que llevar un registro de evaluación: número de acciones o actividades hechas, grado de satisfacción, resultados conseguidos, etc. En este sentido, es recomendable que los equipos docentes realicen evaluaciones de las actividades previstas en el plan, la valoración de estos resultados comporta un análisis del progreso del alumnado así como una garantía que asegura la consolidación de objetivos y el planteamiento de objetivos de mejora. Algunas líneas generales que pueden ayudar quedan reflejadas en esta parrilla:

Seguimiento del plan lector	Grado de cumplimiento	¿Cómo se puede mejorar?
Realización de actividades de comprensión lectora en todas las áreas. Coordinación del equipo docente.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Lectura sistemática. Planificación de lecturas y recomendaciones.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Fomento del hábito lector del alumno/a. Registro de lecturas y recomendaciones.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Realización de sesiones de lectura y conversación. Planificación dentro de la propuesta de horario semanal.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Lectura en voz alta y comprensión lectora. Lecturas individuales y compartidas.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Aprovechamiento de los recursos del centro: biblioteca de aula y de ciclo. Registro de libros de préstamo y/o de lecturas de aula.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	
Colaboración con la comunidad educativa. Participación en actividades fuera del centro. Valoración de la colaboración de la familia en el seguimiento del hábito lector.	Nulo Escaso Mejorable Bueno Muy satisfactorio	

## 10. Bibliografía

- <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:10cac192-ea16-4017-bca6-0b181a4f47dc/cast--plan-fomento-lectura.pdf>
- [https://agora.xtec.cat/ceiprocafonda/wp-content/uploads/usu416/2021/04/Pla-lector-20\\_21-en-revisi%C3%B3.pdf](https://agora.xtec.cat/ceiprocafonda/wp-content/uploads/usu416/2021/04/Pla-lector-20_21-en-revisi%C3%B3.pdf)
- <https://www.bromera.com/pla-lector/pdf/ModelPlaLectordeCentre.rtf>
- <https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/2605/Torres%20Hueso,%20Blanca%20Maria.pdf?sequence=1>
- [https://www.fpacanals.es/images/docspdf/PLA\\_PER\\_AL\\_FOMENT\\_DE\\_LA\\_LECTURA.pdf](https://www.fpacanals.es/images/docspdf/PLA_PER_AL_FOMENT_DE_LA_LECTURA.pdf)